I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 045-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a siete (07) días del mes de Marzo de 2018, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 045 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en calle Los Ángeles S/N°.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión ordinaria. En primer término, solicita al Honorable Concejo modificación de la tabla en el punto N° 2, Atención a Personas que Asisten, en virtud de la asistencia de los dirigentes del Colegio de Profesores de Freirina.

ACUERDO N° 188

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla de la presente sesión e incluir en el punto N° 2, Atención a Personas que Asisten, a los dirigentes del Colegio de Profesores de Freirina.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Don Juan Vega, Presidente Colegio de Profesores de Freirina, informa al Honorable Concejo Municipal que la razón de su asistencia es consultar respecto de la tramitación del pago del denominado bono SAE, "existe preocupación por parte de los profesores, hemos conversado con ellos e informado que se está tramitando, pero quisimos venir a preguntarles en qué estado está todo, porque la inquietud de los colegas va incrementándose", indicó el dirigente asegurando que en caso de movilización, los profesores de Freirina no adherirán al paro.

El Sr. Alcalde otorga la palabra a la Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, quien explica en qué estado se encuentra la tramitación del leaseback informando que sólo falta el cambio en el rol de evalúo, ya que se debe certificar titularidad de la propiedad, "lo solicitamos en el Servicio de Impuesto Interno, pero como han estado de vacaciones ha demorado, falta eso nada más para enviar el set que finanzas necesita para hacer el trámite en Hacienda", precisó sugiriendo que puede enviarlo incompleto para que se agilice.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consultó si hay una sentencia, la Jurídico señala que no, pero que hay que tener listo el leaseback en caso de un resultado negativo.

Al respecto, el Sr. Vega indica que "estamos siguiendo los pasos que corresponden, pero existe el miedo que con la anticipación se termine todo, el vínculo que el Municipio tiene con los profesores".

El Sr. Alcalde manifiesta que "no tiene nada que ver una cosa con la otra, las deudas que tiene las municipalidad debe cumplirlas, ojalá que el traspaso se haga sin ningún problema, ninguna deuda, nosotros no vamos a traspasar una segunda histórica, nosotros hemos ido conociendo realidades muy distintas, poniéndonos en el escenario de que vamos a llegar a acuerdo, me gustaría agilizar las cosas, pero este es uno de los

tantos temas que nos preocupan, no obstante los profesores de la Comuna deben tener la tranquilidad de que estamos haciendo todo lo posible para hacer el pago".

Asimismo, el Edil señala que "es importante hacer mención que con los alcaldes de la Provincia aún no sabemos qué va a pasar, estamos inquietos, hay mucha información en el aire respecto al traspaso, hoy vienen desde el Ministerio de Educación a una reunión para resolver nuestras dudas".

2.2.-Srta.Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, presenta al Honorable Concejo Municipal solicitud de Comodato respecto de un inmueble municipal (cuyo dominio rola a fojas 43 N° 32 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina) de la Sra. Hilda Valdivia, representante legal de Comunicaciones H.V.A EIRL.

La abogada explica que el objeto de la solicitante es la instalación de una torre de radiodifusión de 30 metros de alto, que se emplazaría en una superficie triangular de 15 metros por lado, ubicada en el cerro La Cruz. Agrega que la Sra. Valdivia cuenta con la concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Freirina, otorgada mediante Decreto N° 254 de fecha 27 de Noviembre de 2017 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Srta. Díaz aclara que no correspondería otorgar este tipo de contrato a título gratuito a la Sra. Valdivia, pues se entrega sólo para organizaciones sociales y para vivienda de personas con menores ingresos. Es por esta razón que la Asesora Jurídico sugiere al Honorable Concejo Municipal otorgar en arrendamiento dicho inmueble municipal y, dado que la Ordenanza Municipal de Cobro no establece pago por arriendo de inmueble municipal o instalación/edificación en inmueble municipal, propone que se haga un cobro de $50.000.- mensual por el período de cinco (05) años.

El Sr. Alcalde somete a votación del Honorable Concejo la propuesta presentada.

ACUERDO N° 189

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** arrendar inmueble municipal (cuyo dominio rola a fojas 43 N° 32 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina) de una superficie triangular de 15 metros por lado, ubicada en el cerro La Cruz, para la instalación de una torre de radiodifusión de 30 metros de alto, a la Sra. Hilda Valdivia, representante legal de Comunicaciones H.V.A EIRL. Dicho arrendamiento tendrá un valor de $50.000.- y durará 5 años.

En otro tema, el Sr. Alcalde solicita a la Srta. Díaz informe al Honorable Concejo Municipal respecto del caso AGROSUPER.

La profesional explicó que "ayer me reuní con la abogada de la Corporación Judicial, ya llegó el segundo peritaje y efectivamente es una superposición de título, hay problema con el deslinde norte (...) ahora hay que estudiar cuál es la mejor acción a seguir", indicó la abogada agregando que "me llamó la atención que el plano del año 2012 que inscribieron se hizo conforme a títulos e información a DOH, por lo que estimo necesario hacer la consultas en la DOH porqué ubicó de esa forma los deslindes".

El Sr. concejal Don Omar Monardes indicó que es necesario el proceso judicial para clarificar la situación.

La Srta. Díaz indica que, respecto a los pobladores de calle El Sauce que necesitan regularizar en Bienes Nacionales, la situación es compleja porque, según explica, mientras haya una superposición no se puede regularizar.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal consulta a la abogada si el resultado del peritaje y la judicialización del tema afectará la regularización de los terrenos de calle El Sauce. La Srta. Díaz indica que son dos cosas distintas que proceden paralelamente.

En el mismo orden de ideas, el Sr. Alcalde plantea a los Sres. Concejales la posibilidad de contratar a una segunda abogada, para que la Asesora Jurídico tenga dedicación exclusiva al tema de la superposición de títulos, agregando que la candidata sería la actual abogada de la OPD, Srta. Camila Romero, "ella trabaja medio tiempo y

está bien evaluada", explicó precisando que conversará con la Directora de Finanzas la forma de contratación de media jornada en el Municipio.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta por la situación de la Srta. Andrea Vergara, ante lo que la Asesora Jurídico señaló que es secretaria, no abogada.

El Sr. Monardes solicita que la Srta. Díaz siga liderando el caso de Agrosuper, por el conocimiento y experiencia que posee respecto al tema a lo que el Sr. Alcalde agregó que será ella quien siga liderando la situación.

2.3.-Srta. Pamela Villarroel Jimenez, arquitecto de SECPLAC, solicita al Honorable Concejo tomar acuerdo respecto a dos temas:

2.3.1.-En el marco de la ejecución del proyecto "Iluminación Peatonal Paseo La Glorieta, Comuna de Freirina", financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, solicita al Honorable Concejo Municipal tomar conocimiento de la Licitación Pública ID 4353-2LE y posteriormente acuerdo para contratar los servicios del proveedor CREATIVI ENERGY SOLUTIONS S.A., por un monto de $32.799.254.- para la ejecución de la iniciativa antes mencionada.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

ACUERDO N ° 190

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha probado por **UNANIMIDAD** celebrar contrato con la empresa CREATIVI ENERGY SOLUTIONS S.A. para ejecutar proyecto "Iluminación Peatonal Paseo La Glorieta, Comuna de Freirina", por un valor de $32.799.254.-

2.3.1.-La Srta. Villarroel solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para firmar carta de compromiso con el Gobierno Regional para la mantención y operación de la Posta de Carrizalillo, en virtud del proyecto de "Normalización Posta de Salud Rural, Carrizalillo", por un valor de $20.019.000.-

El Sr. Omar Monardes consulta si los recursos necesarios para la mantención y operación de la posta están contemplados dentro del presupuesto municipal.

El Sr. Alcalde somete la materia a votación.

ACUERDO N° 191

,. El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** firmar carta de compromiso con el Gobierno Regional para la mantención y operación de la Posta de Carrizalillo, en virtud del proyecto de "Normalización Posta de Salud Rural, Carrizalillo", por un valor de $20.019.000.-

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

3.1.-El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 07 de marzo de 2018.

ACUERDO N° 192

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 07 de marzo de 2018.

4.-<u>Correspondencia recibida y enviada:</u>

4.1.- Memorándum N° 046 de fecha 05 de Marzo de 2018, de la Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz Camus, mediante el cual entrega a los Sres. Concejales el borrador del Reglamento de Aportes, Subvenciones y Rendición de Cuentas".

4.2.-Memorándum N° 001 de fecha 28 de Febrero de 2018, del Director de Obras Municipales, Don Juan Malebrán Robles, en respuesta a solicitud del Honorable Concejo de informe de seguridad en el Pasaje Ramón Freire.

4.3.-Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur de fecha 28 de Febrero de 2018, solicitando al Honorable Concejo aporte consistente en valor a rendir para la contratación de un bus para el traslado de los jugadores a la Comuna de Vallenar para participar en el Campeonato Clubes de Campeones 2018 a realizarse el próximo domingo 11 de marzo.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud, sugiriendo $80.000.-

ACUERDO N° 193

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** aporte a la Organización Comunitaria Funcional denominada "Club Deportivo Altiplano Sur" consistente en $80 mil pesos en valor a rendir.

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>

5.1.- El Sr. Alcalde informa que a las 11:00 hrs. sostendrá una reunión con los alcaldes de la Provincia y funcionarios del Ministerio de Educación para conocer la situación de anticipación.

6.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

6.1.- Se fija reunión de Comisión de Salud para el próximo Lunes 12 de Marzo a las 15:00 hrs. Tema a tratr: acompañamiento programa postrados y puntos varios. Invitar a Jefe del Departamento de Salud, Director del CESFAM y Encargada del Programa de Postrados.

6.2.-Se fija reunión de Comisión de Vivienda para el próximo Lunes 12 de Marzo a las16:30 hrs. Tema a tratar: avance de obras y puntos varios. Invitar a funcionarios de Entidad Patrocinante.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal informa acerca de reunión sostenida con la Junta de Vecinos Sauce Pérez, donde los vecinos plantearon las necesidades en el sector como la construcción de una sede social. El Concejal explica que "a la reunión también asistieron la Concejal Jenny Tamblay y el Concejal Leopoldo Altamirano; ahí los dirigetes nos plantearon que no tienen propiedad del terreno por lo que asumieron que por el momento no se puede hacer una sede, lo que si piden es la posibilidad de que se les construyan baños".

El Sr. Alcalde manifestó que "es importante este ejercicio, que ustedes participen en estas reuniones, los vecinos se sienten apoyados, y es fundamental que el discurso siempre sea actuar a nombre del concejo municipal".

7.2.-Don Omar Monardes manifestó una problemática ocurrida en el cementerio municipal "a raíz de los trabajos que ahí se están realizando, un adulto mayor. Don Hugo Gallardo, tuvo una accidente el pasado domingo y fue delicado, primero el llamado de atención es para que el contratista ponga cinta de peligro, delimitar el área de trabajo para que

puedan saber las personas y segundo, e quiero referir a los protocolos de atención del médico de urgencia, al Sr. Gallardo se le quebró la nariz accidente, y el médico no acudió, la atención lo hizo por teléfono", explicó el Concejal.

El Sr. Alcalde informó que "tomamos conocimiento del caso, la hija estuvo en la alcaldía también y asumimos la responsabilidad que nos toca, ya que el contratista está prestando servicios al municipio. No obstante a ello, la familia reconoce que el caballero no tenía que haber transitado por ahí. En cuanto al protocolo de atención, el Director del CESFAM indicó que se necesitaba un documento por escrito que estampe el reclamo para realizar acciones. Efectivamente corresponde que el médico atienda como corresponde. Mientras asumimos los costos de los exámenes y desde el CESFAM tramitaron por emergencia que se trasladara para hacerlos, hoy están hospitalizando a Don Hugo (Gallardo) para operarlo de una fractura de nariz y evidentemente esta vuelta larga la hubiéramos evitado si el doctor lo hubiera atendido como correspondía".

En otro tema, respecto a la anticipación, el Sr. Monardes pide quede en acta solicitud de información respecto al inventario de los bienes antes que se traspasen al Ministerio de Educación.

7.3.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano informó respecto de un letrero ubicado en las calles Orella con Río Janeiro se está cayendo representa un peligro para los transeúntes.

7.4.- Don Fernando Ruhl, consulta respecto a las condiciones en que se encuentra el camión limpia fosas, ya que en el Sector de Las Tablas necesitan urgente de los servicios, "la gente dice que no ha ido el camión desde hace como seis meses", preció el Concejal.

El Sr. Alcalde indicó que la información formal se entregó a la Junta de Vecinos del Sector, "ayer se mandó el camión para hacer la revisión técnica y una vez listo la prioridad está en Las Tablas, pero ojo, que esa prioridad está en la lista que entregó la junta de vecinos y no es cierto que hace como seis meses no va, es mucho menos tiempo", explicó el Edil.

En otro tema el Sr. Ruhl reiteró solicitud de retiro de escombros ubicados en un costado de la Escuela Alejandro Noemi Huerta, así como también el desarme del árbol navideño que aún está en la plaza.

7.5.-La Sra. Jenny Tamblay informó que en el camino del Sector de Las Tablas no hay visibilidad del disco pare porque hay mucha brea.

El Sr. Alcalde indicó que coordinará una visita en terreno con la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente.

El Sr. Alcalde se retira de la sesión pues debe asistir a la reunión con los alcaldes de la Provincia para tratar el tema de anticipación. Por lo que, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 O.C.M., sigue presidiendo la reunión don Francisco Carvajal.

Debido al retraso en el traslado desde Copiapó, se vuelve al punto 2.- de la tabla, Atención a Personas que Asisten, recibiendo al Secretario Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipalidades, ARMA, Don Wilson Wastavino Rivera.

El Sr. Carvajal da la bienvenida al Sr. Wastavino y entrega la palabra para que realice su presentación.

El Secretario Ejecutivo, en primera instancia da cuenta de la gestión del Arma correspondiente al año 2017, resaltando la necesidad de entregar la cuenta de la gestión realizada en cada Concejo, para así lograr la participación de todos los concejales.

Asimismo, el Sr. Wastavino expone acerca de la proyección de la gestión para el año 2018, destacando los seminarios provinciales que la Contraloría realizará en el mes de abril, cuyo tema es el rol del concejal y jurisprudencia, precisando que en la provincia se llevará a cabo el 13 de abril en Huasco.

Otras iniciativas proyectadas para el presente año son la Jornada denominada el litio: recurso natural sus impactos en atacama marzo abril; la continuación del programa recuperación de recursos por concepto de licencias médicas; proyectos de la subdere

presentados (apr, continuidad RSH (registro social de hogares) acciones concurrentes (PMB); Proyecto SERNATUR, participación unidades de turismo municipal en ferias nacionales; Materialización de convenios (IPLACEX, INACAP); Ejecución Convenio ARMA Comisión fílmica; Participación de ARMA en Convenio AMUR, postulación a proyectos de financiamiento internacional FINNOVA; Coordinación para la planificación de actividades de turismo Astronómico en función del próximo Eclipse Solar del Año 2019 y la realización de actividades para la captación de recursos por aporte de ARMA (capacitaciones-seminarios).

El Sr. Wastavino informa que en noviembre ingresaron recursos a la Municipalidad de Freirina para la recuperación de licencias públicas y no se ha licitado, "es una plata que recupera municipio y de libre disposición, el no cumplimiento provocaría cortar el convenio y devolver los recursos. El 13 de noviembre del pasado año ingresaron a sus arcas municipales y la contraparte es la Sra. Marcela González (...) existen mucha posibilidades de recuperación de recursos, como las acreencias bancarias, el Municipio de ustedes tenía 12 millones de pesos en acreencia y yo mismo le avisé Alcalde para la recuperación", indicó el Secretario del ARMA.

En otro tema, el Sr. Wastavino informó acerca del proyecto presentado a la SUBDERE, para la contratación de profesionales para poder sanear títulos, "está como proyecto elegible, eso va a significar que el ARMA va a contratar los servicios jurídicos para que se haga todo ese tema de saneamiento de título", explicó.

Finalmente, el Sr. Wastavino se refirió a las obligaciones de los socios del ARMA, presentando la situación del Municipio de Freirina, el que adeuda las cuotas correspondientes al año 2017.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl señala que en la sesión de concejo pasado se tomó acuerdo para la firma del convenio que permitirá el pago de este año.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Wastavino indica que el año pasado, al igual que ahora, se envió el convenio a la Directora de Finanzas, "tenemos copia de las veces que nos comunicamos con ellas y lo enviamos, se las enviaremos a su correo", precisó.

La Sra. Tamblay felicita al Secretario Ejecutivo del ARMA y a las funcionarias que lo acompañan por el trabajo realizado, por la información y comunicación continua.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita al Sr. Carvajal, tomar acuerdo para poner en tabla la próxima sesión de concejo, el tema de las cuotas adeudadas al ARMA, cómo se resolverá.

El Sr. Presidente Subrogante somete la proposición a votación.

ACUERDO N° 194

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** incluir en tabla de la Sesión Ordinaria N° 46, tema de cuotas adeudadas al ARMA.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12: 23 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO